

Información adicional de la asistencia para los titulares de certificados de vivienda de la Sección 8

Sabemos lo difícil que puede ser para los titulares de los certificados de vivienda de la Sección 8 encontrar una vivienda que acepte los certificados. Por esta razón, AP se compromete a ayudar a todos los titulares de los certificados de vivienda de la Sección 8 a encontrar alternativas de vivienda.

Estamos trabajando con una empresa de reubicación para ayudar a los titulares de los certificados de vivienda a reubicarse en comunidades de todo el condado de San Diego. Un especialista en reubicación interno estará disponible para consultas individuales para ayudarlo a encontrar opciones de vivienda que se adapten a sus necesidades personales. Hemos identificado varias comunidades que aceptarán la transferencia de los certificados de vivienda de The Village y seguiremos identificando viviendas disponibles durante el proceso de reubicación.

Adicionalmente, algunas unidades estarán disponibles en las siguientes propiedades administradas por Atlantic & Pacific, aunque la disponibilidad exacta puede variar:

- **The Hills en Rancho Peñasquitos**, 15095 Via Hondonada, San Diego, CA, 92129. Esta comunidad tiene apartamentos de dos habitaciones y un baño disponibles. Visite www.hillsapartmentliving.com para más información.
- **The Willows Apartments**, 2460 Bear Valley Parkway, Escondido, CA 92027. Esta comunidad tiene apartamentos de dos habitaciones y dos baños disponibles. Visite www.thewillowsapartmentliving.com para más información.
- **Apartamentos Oak Hill, 1302 Oak Hill Drive**, Escondido, CA 92027. Esta comunidad ofrece apartamentos limitados de una habitación y un baño y apartamentos de dos habitaciones y dos baños. Visite www.oakhillapartmentliving.com para más información.
- **Shadowridge Summerwind**, 1580 Shadowridge Drive, Vista, CA 92081. Esta comunidad tiene apartamentos disponibles de una habitación y un baño y apartamentos de dos habitaciones y un baño. Visite www.summerwindapartmentliving.com para más información.

Cómo suscribirse en la lista de espera para las transferencias

El lunes, 23 de octubre de 2017, a las 10 a.m. abriremos la lista de espera para las transferencias de la Sección 8 a las comunidades mencionadas arriba y a otras ubicaciones a medida que estén disponibles. Si le interesa ser incluido en la lista, por favor:

1. Solicite que lo agreguen llamando al (858) 672-0300, enviando un mensaje de correo electrónico a Customerserviceca@apmanagement.net o visite la oficina de arrendamiento de The Village durante horas de oficina, de 10 a.m. a 5 p.m.
2. Proporcione su nombre, dirección actual de la unidad, número de teléfono actual, cantidad de ocupantes, si puede o no aceptar una unidad con escaleras y si tiene una mascota.

Daremos prioridad en la lista de espera a los residentes que se inscribieron primero y a quienes tienen más tiempo viviendo en la propiedad.

Las transferencias pueden comenzar en diciembre del 2017. Necesitamos que se comunique con nosotros lo antes posible para que podamos finalizar nuestra lista y verificar los lugares que están disponibles ahora o que estarán disponibles cuando esté listo para mudarse. Queremos ayudarlo a encontrar su nueva vivienda lo más pronto posible.

Para que el proceso de reubicación sea lo más conveniente y fácil posible, también tendremos asesores de vivienda para ofrecer asistencia personalizada con trámites u otros requisitos. Esto es adicional a la ayuda económica y los demás tipos de asistencia que tendremos disponibles para usted durante el proceso de reubicación.

